

(Número 1916. — Su precio 10 cuartos.)

DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL SÁBADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1821.

LOS INNUMERABLES SANTOS MÁRTIRES DE ZARAGOZA.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta Escuela de Cristo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 46', y se oculta á las 5 h. 14' = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 11 h. 43' 44''

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Épocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 2, 44.	66. 0	NNE.	Claro.
A las 12 del día.....	30, 2, 38.	70. 5	NNO.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 2, 08.	70. 0	SO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 1 h. 45' mad. 2.ª Bajamar á las 2 h. 17' tard.
1.ª Altamar á las 7 h. 58' mañ. 2.ª Altamar á las 8 h. 36' noech.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente coronel D. Manuel Benjumeda, comandante agregado al E. M. de la plaza. = Parada: Princesa y Milicia Nacional Voluntaria. = Provisiones: Princesa. = Rondas, Contrarrondas, Vivac, Casillas y Teatros: Milicia Nacional Voluntaria.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señores editores del Diario mercantil: Cuando esperabamos que el señor comisionado del Crédito público de esta provincia, ó la oficina á que corresponde diese el estado de las ventas que se han hecho en ella con la distincion y claridad que se indicaba en los artículos comunicados puestos en su apreciable periódico de 1.º y 9 del mes próximo pasado se observa un profundo silencio en esta materia, como si no interesase á la causa pública y á la nacion entera, esta franca y clara manifestacion de las operaciones

de este importantísimo ramo. Todas las tesorerías, Ayuntamientos, corporaciones, y hasta la tesorería general de la nación dan mensualmente un estado de sus entradas, salidas, y demás operaciones; y no haciéndolo los comisionados y oficinas del Crédito público, es preciso convenir, en que ó tienen un privilegio exclusivo para hacer lo que quieran, ó que sus operaciones no marchan con la claridad y buena fé que deben; porque si no ¿que inconveniente puede haber en que estos funcionarios procedan con la publicidad que la nación desea, y que tiene un derecho positivo á que se le satisfaga? espera la contestacion s. s. s.—*El enemigo de los privilegios.*

OTRO.

Señor editor: para satisfacer los deseos de muchos individuos, que en diferentes ocasiones se han dirigido á mí en solicitud de que promoviese la sustitucion de la cuota, que paga el vecindario para el alumbrado público y gastos de las diputaciones de los barrios; contribucion que por su desigualdad en el reparto tiene tantos enemigos cuantos son los vecinos de la ciudad; he creido de mi obligacion instruir al público de lo que acerca del particular promoví con fecha de 6 de Agosto de este año, manifestandole al propio tiempo que el arbitrio impuesto nuevamente al vino por el derecho de consumos, ademas del municipal y del de la casa hospicio que pesan sobre él, ha impedido la realizacion del proyecto, acerca del cual estimaria que por medio de los periódicos se espresase la opinion general, por lo que en ello interesa el beneficio comun. Queda de vd. = M. M. *Fernandez.*

Número 1.º = "Al Ayuntamiento constitucional. = Esmo. Sr. = Siendo continuas las quejas del vecindario en cuanto á la contribucion del alumbrado público y demás gastos de diputaciones de los barrios; cuyas quejas no hay forma de acallarlas, porque es imposible de toda imposibilidad arreglar dicha contribucion en términos que no produzcan nuevos clamores; propongo á V. E. que en el caso de que la Diputacion provincial no acceda á su solicitud sobre que los tres reales que paga ahora de menos la arroba de vino por la supresion del arbitrio llamado antes de fortificacion, ingresen en propios para cubrir las atenciones municipales, se haga otra solicitud para que dichos tres reales se impongan nuevamente á este artículo de consumo con el fin de sufragar los gastos del alumbrado, y los demás de las espresadas diputaciones; y como por un cálculo aproximado es de inferir que los tres reales en arroba de vino cubran suficientemente el importe de lo que se necesita para dichas atenciones, y que aun quede algun sobrante, pido asimismo que en la solicitud que se dirija á la Diputacion provincial, se haga mérito de este sobrante, para poder invertirlo en aquellas atenciones perentorias del

Ayuntamiento, que miren directamente al mejor servicio del público, y que por las nuevas insituciones han aumentado las cargas de sus propios y arbitrios. Con este motivo acompaño una cuenta figurada de lo que anualmente puede rendir el arbitrio en cuestion, como tambien de lo que puede necesitarse para el alumbrado público y demas gastos de las diputaciones de los barrios. Cádiz &c.

Número 2.º.—Resúmen de las arrobas de vino que devengaron arbitrio municipal en el quinquenio de 1816 á 1820, segun los asientos de contaduría.—1816: 241.553½ arrobas.—1817: 242.056 id.—1818: 235.059 id.—1819: 209.119½ id.—1820: 169.824¼ id.—Total de arrobas: 1.097.612¼.—Año comun: 219.522 arrobas.—De modo que calculando la entrada del vino en 219.522 arrobas anuales daran de arbitrio, á razon de 3 rs. cada una, 658.566 rvn.

Núm. 3.º.—Razon de lo que se necesita para el alumbrado público y otros gastos de las diputaciones de los barrios en cada año, con arreglo al presente de 1821, que es susceptible de alguna rebaja, ya sea respecto al tanto en que está rematado el alumbrado, y ya tambien á los sueldos que disfrutan los subalternos de dichas diputaciones.

Alumbrado.	rs. vn.	210.000
56 cabos de policia.		268.800
17 escribientes de las diputaciones.		65.280
Arrendamiento de las oficinas de las mismas á razon de 150 rs. al mes una con otra.		32.400
Oficial del ramo á la inmediacion de los señores alcaldes.		8.640
Gastos menores de escritorio, impresiones, encuadernaciones, bombas de agua &c. &c.		17.940

Total rs. vn. 603.060

Alicante 21 de Octubre.

Dias ha que hubieramos presentado al público el detalle de los servicios que estos milicianos locales han hecho y están haciendo. Mas en vano hemos esperado estas relaciones. Varias han sido las aprehensiones que han hecho de contrabando, muchas las salidas en persecucion de estos traficadores, y en una de ellas se trabó un combate en la playa, en el que los contrabandistas se vieron obligados á embarcarse. La expedicion á la isla de S. Pablo, llamada ahora Tabarca. La otra con los ladrones que aparecieron sobre el punto de Barranco de Agua. Todo merece la atencion pública, para que todos se convenzan cuan dignos son estos patriotas de la gratitud de los buenos, y cuan acreedores á la predileccion de la patria. Jóvenes delicados, padres de familia; todos corren presurosos al peligro, sin consideracion ni miramiento alguno á sus intereses particulares. Podemos decir que estos nacionales están bien identificados

con la Constitucion, y que la libertad y el goce de sus derechos es el único bien á que aspiran. Nosotros por nuestra parte les tributamos estos elogios, y quisieramos que todos se interesaran como nosotros, y entonces por mas estenso publicariamos sus glorias y patriotismo. (Diario de Alicante.)

Cádiz 2 de Noviembre.

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes.

Hombres 7.—Mugeres 3.—Niños 1.—Niñas 0.—Total 11.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Se han echado menos en la representacion de las autoridades las firmas de algunas personas, entre ellas la del marques del Catabrote. (Remitido.)

COMERCIO.

CAPITANIA DEL PUERTO 2 DE NOVIEMBRE.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Quechemarin S. Justo, cap. Manuel Antonio Mendizola, de Sta. Cruz de Tenerife y Lanzarote en 23 dias, con cebada. Bergantin inglés Upton, cap. Ricardo Stanwesth, de Terranova en 24 dias, con bacalao, á Fleming. Siete barcos menores de Poniente, con recoba, castañas, madera, carbon y puercos, y dos de Levante, con carbon, cebada y esparto.

Despachados para salir.—Cuatro barcos menores para Sevilla; cuatro id. para Huelva, y uno para S. Juan del Puerto.

AVISOS.

El subteniente retirado D. José Espinosa, residente en esta plaza, se servirá comparecer en la secretaría de la Comandancia general de esta provincia para hacerle saber una orden.

Se vende una calesa inglesa, muy ligerita, hecha por el mejor gusto, tiene toda su guarnicion completa; quien quisiere tratar de ajuste acuda á casa del maestro de coches D. Salvador Martin, frente de la plaza de los toros.

TEATRO PRINCIPAL.—Mocedades de Enrique V (comedia en 3 actos.)—Bolcras.—Los criados y el enfermo (sainete.)—A las 7.

El martes 30 de Octubre se cumplieron las 30 representaciones de por la noche; en su consecuencia los señores que se han abonado por aquel número, y gusten conservar sus respectivas localidades, acudirán á satisfacer su importe á la oficina del teatro; y los que no tengan á bien continuar se servirán avisarlo.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.